



Gobierno de
México

Seguridad
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Dirección General de Seguridad Privada

Comunicado

Se le comunica a todos los prestadores de servicios de seguridad privada contemplados en el artículo 1º de la Ley Federal de Seguridad Privada y al público en general que, por semana Santa, no serán laborables los días jueves 17 y viernes 18 de abril del presente año, por lo que la Dirección General de Seguridad Privada permanecerá cerrada, en esa tesitura no se recibirán trámites a través de ventanilla física y/o electrónica, por tanto, en aras de no vulnerar la esfera jurídica de los usuarios no correrán los términos de ley, reanudándose las actividades el día lunes 21 de abril de 2025.

Ciudad de México, a 16 de abril de 2025.

Atentamente



ENRIQUE MARTÍNEZ GARZA
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**